



BUIN, 09 DIC 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3562, VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO: 1.- Que por medio del Memorándum N° 965, de fecha 28 de noviembre de 2022, la Dirección Jurídica solicita al Sr. Alcalde instruir proceso disciplinario respecto de la falta de una concesión de radiodifusión televisiva para transmitir contenidos mediante una señal de televisión digital abierta, a través de operadores privados de televisión por cable. Se adjunta como respaldo:

◆ Ordinario N° E274554/2022, de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, por medio del cual reitera al municipio dar cumplimiento a lo informado por medio del Oficio N° E75.361/2021, respecto de denuncia relativa a que la Municipalidad de Buin mantenía una señal de televisión digital abierta si habersele otorgado por parte del Consejo Nacional de Televisión una concesión de radiodifusión televisiva.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar la investigación sumaria, designando como Investigador a doña Elizabeth Ubilla Contreras.

DECRETO.

1.- Instrúyase Investigación Sumaria, tendiente a determinar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios municipales, en relación a la falta de una concesión de radiodifusión televisiva, por parte del Consejo Nacional de Televisión, para transmitir contenidos mediante una señal de televisión digital abierta, a través de operadores privados de televisión por cable; en virtud de lo señalado en Oficio N° E274554/2022 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago, documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- Nómbrese como Fiscal a doña Elizabeth Ubilla Contreras,
Directora Jurídica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMG, VTS, MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Copia Fiscal.
- Jurídica
- Archivo SECMU
F:\Nueva carpeta\Marina\Dº AR\Investigación Sumaria\Concesión Canal TV Buin Somos Todos_CGR.doc